



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización  
y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS-ESTUDIOS) CURSO 2023-2024

### LISTADO PROVISIONAL DEL NOTA DE PARTICIPACIÓN Y NIVEL DE IDIOMAS ACREDITADO

En virtud de lo indicado en la base 7ª de la convocatoria de movilidad internacional (Erasmus-Estudios SMS) curso 2023-2024, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional del nivel de idiomas acreditado de los participantes en esta convocatoria que hubieran solicitado plazas que tienen requisito de idioma.

El listado de solicitantes y el nivel acreditado se publica en el Anexo I a esta convocatoria.

Los candidatos disponen hasta el día 14/02/2023 (incluido) para reclamar errores en la nota participativa o en el nivel de idiomas acreditado.

Los errores pueden reclamarse de forma razonada, enviando un email "con confirmación de lectura" a las direcciones [relin2@ubu.es](mailto:relin2@ubu.es) y a [serv.internacional@ubu.es](mailto:serv.internacional@ubu.es) adjuntando la documentación que crean conveniente.

Si no es procedente la reclamación, se comunicará al candidato, quien podrá reclamar la decisión mediante recurso de Alzada ante el Rector o por los medios legales que estime pertinentes.

En Burgos a 6 de febrero de 2023

Ileana Greca Dufranc  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

